

tado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LINARES	(DPJA)551-2011-00026394-1	ISABEL Mª MONTES ROSALES
LINARES	(DPJA)551-2011-00027625-1	TATIANA HERRERA ARQUILLOS
BAILEN	(DPJA)551-2011-00028605-1	FRANCISCO FERNANDEZ TORRES
BEDMAR	(DPJA)551-2011-00029461-1	MARIA ANTONIA SANCHEZ RUIZ
PUENTE DE GENAVE	(DPJA)551-2011-00029516-1	FRANCISCA GUERRERO ESTRADA
JAEN	(DPJA)551-2011-00029632-1	ALEX FORTUNATO CARDENAS
JAEN	(DPJA)551-2011-00029638-1	CHIRIGUAYA
JAEN	(DPJA)551-2011-00029638-1	MARIA MORENO CORTES
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	(DPJA)551-2011-00029960-1	RAFAEL SECADURAS GONZALEZ
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00029964-1	ROCIO MUÑOZ FLORES
MANCHA REAL	(DPJA)551-2011-00030142-1	JAVIER MOYA MARTINEZ
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2011-00030191-1	ANA MARIA CZEGER
TORREDONJIMENO	(DPJA)551-2011-00030653-1	VANESA GARCIA BARRERO
LUPION	(DPJA)551-2011-00030653-1	VICTORIA MOLINA CEACERO
JAEN	(DPJA)551-2011-00030968-1	CLAUDIA LEIVA CAMPOS

Resolución de aceptación de Desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º del art. 87 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LINARES	(DPJA)551-2011-00049057-1	JUAN MANUEL HUERTAS RUS
---------	---------------------------	-------------------------

Asimismo, se le advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos,

LA GUARDIA	(DPJA)551-2011-00030854-1	AMADORA ESCOBEDO HERNANDEZ
JAEN	(DPJA)551-2011-00032061-1	ABRAHAM MORENO MORENO
CASTELLAR	(DPJA)551-2011-0035846-1	ISABEL PEREZ LARANGA
JAEN	(DPJA)551-2011-0036105-1	JOSE MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ
ESPELUY	(DPJA)551-2011-0036570-1	ANDRES CASTRO DEL MORAL
JAEN	(DPJA)551-2011-0039425-1	GABRIEL PIÑAR MARQUEZ
BAILEN	(DPJA)551-2011-0040313-1	CONCEPCIÓN BERMUDEZ JIMENEZ
VILLACARRILLO	(DPJA)551-2011-00040447-1	Mª DOLORES GARCIA MORENO
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00040960-1	ANA CORTES MAYARIN
BAEZA	(DPJA)551-2011-0041907-1	FRANCISCO CATENA HIDALGO
JAMILENA	(DPJA)551-2011-00044351-1	ISABEL SANCHEZ ELICHE
JAEN	(DPJA)551-2011-00044695-1	FRANCISCO HERNANDEZ TORRES
MARMOLEJO	(DPJA)551-2011-0046842-1	JANIRE RUIZ CARDENAS
POZO ALCON	(DPJA)551-2011-00047778-1	Mª CARMEN GARCIA CRUZ
JAEN	(DPJA)551-2011-00048103-1	Mª ELENA SERRANORUBIO
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2011-00048176-1	ADEM ALI ISIN
MENGIBAR	(DPJA)551-2011-00048307-1	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ ARENAS
LA GUARDIA	(DPJA)551-2011-00048335-1	EUDIVIGIS ESCOBEDO CORTES
JAEN	(DPJA)551-2011-00048785-1	JESUS CORTES CASTELLON

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Acuerdo de Acumulación, de los expedientes relacionados, de conformidad con lo establecido en el art. 73 de la citada Ley 30/1992.

JAEN	(DPJA)551-2011-00044162-1	XIOMARASUAREZ CANO
------	---------------------------	--------------------

Contra la misma no procederá recurso alguno.

Recurso de alzada desestimatorio, de los expedientes relacionados

JAEN	(DPJA)551-2011-00017544-1	OBDULIA CARMONA VERA
------	---------------------------	----------------------

Asimismo, se le advierte que esta resolución agota la vía administrativa y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, en los términos previstos en los arts. 25, 45, 46, 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 15 de marzo de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*NOTIFICACIÓN de 14 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder la conclusión y archivo del expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 29 de febrero de 2012, adoptada en el expediente núm. 352-2009-00002383-1 y 352-2009-00002394-1, a la madre de los menores D.C.P. y M.A.P., doña Violeta Alina Pop, por lo que se

#### A C U E R D A

Proceder a la conclusión y archivo de los expedientes de protección relativos a los menores: D.C.P. y M.A.P. , tras la Intervención y Seguimiento del Equipo de Tratamiento Familiar.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 14 de marzo de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Guadalupe Ruiz Herrador.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 23 de septiembre de 2011, por la que se resuelve el procedimiento de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 8 de noviembre de 2007, expediente núm. 742-2007-04-0002141, en el domicilio señalado de calle Canónigo Molina Alonso, núm. 23, 7.º E, 04004 de Almería, a doña Dolores García Soriano, con DNI 27.225.360-F se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del